

**EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**  
**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21-1-c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he acordado citar a Vd. **para celebrar en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, a las DOCE HORAS TREINTA MINUTOS del día VEINTISIETE DE JULIO** próximo, y si no asistiera número suficiente para celebrar sesión, le cito para celebrar, **en segunda convocatoria, dos días más tarde a la misma hora**, tratándose en la sesión de los asuntos que figuran en el siguiente

**PUNTO ÚNICO.-** Debate sobre el Parking de Primo de Rivera.

**MOTIVO DE LA SESIÓN:** Convocatoria solicitada por los Sres/as concejales/as integrante de los grupos municipales Socialistas, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y CÁCeresTÚ, que representan más de la cuarta parte de los miembros del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo establecido en el art. 66 del Reglamento Orgánico Municipal.

## **A C T A**

de la sesión extraordinaria celebrada  
por el **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, el día

**27 DE JULIO DE 2015**

**SEÑORES QUE ASISTEN.-** En la Ciudad de Cáceres, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día veintisiete de julio de dos mil quince, previamente citados y al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal y bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D<sup>a</sup> María Elena Nevado del Campo, los siguientes Concejales: D. Laureano León Rodríguez, D. Domingo Jesús Expósito Rubio, D<sup>a</sup> María Guardiola Martín, D. Valentín Enrique Pacheco Polo, D. Pedro Juan Muriel Tato, D<sup>a</sup> María Luisa Caldera Andrada, D. Rafael Antonio Mateos Pizarro, D<sup>a</sup> María Montaña Jiménez Espada, D. Raúl Rodríguez Preciado, D. Víctor Manuel Bazo Machacón, D. Luis Salaya Julián, D<sup>a</sup> Ana Belén Fernández Casero, D. Francisco Antonio Hurtado Muñoz, D<sup>a</sup> María de los Ángeles Costa Fanega, D. Francisco José Calvo Chacón, D<sup>a</sup> María Josefa Pulido Pérez, D. Andrés Licerán González, D<sup>a</sup> Susana Bermejo Pavón, D. Cayetano Polo Naharro, D. Antonio María Ibarra Castro, D<sup>a</sup> María del Mar Díaz Solís, D. Víctor Gabriel Peguero García, D<sup>a</sup> María Consolación López Basset y D. Ildfonso Calvo Suero; asistidos por el Secretario Acctal. de la Corporación, D. Juan Miguel González Palacios, y por el Jefe de Servicio de Intervención, D. Sebastián Barrado Sánchez.

A continuación, y de orden de la Presidencia, por el Secretario de la Corporación se da lectura al orden del día de la sesión, adoptándose por unanimidad, salvo que se exprese otra cosa, los siguientes acuerdos:

**PUNTO ÚNICO.- DEBATE SOBRE EL PARKING DE PRIMO DE RIVERA.-**

La Excm. Sra. Alcaldesa informa que, conforme se acordó en Junta de Portavoces, da la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del Grupo Municipal de CÁCeres TÚ, Sra. López Balset.

La Sra. López Balset recuerda que su Grupo se ha opuesto siempre a la construcción de este aparcamiento, tanto por motivos políticos como técnicos.

En cuanto a los motivos políticos, apuestan por un modelo de ciudad sostenible, en el que el vehículo privado tenga menor peso, apostando por el transporte público; es un modelo que asegura una mayor cohesión social.

Entienden que en la elaboración de este plan de ciudad debería haber participado la ciudadanía de una forma activa; esta participación es muy importante en temas de urbanismo, en proyectos de infraestructuras, sobre todo las que superen un millón de euros, donde debería hacerse una consulta ciudadana.

Este modelo, que llevaban en su programa, no se ha hecho con respecto a esta obra que se inició en la anterior legislatura.

Otro de los principios que llevaban en su programa era darle voz a la ciudadanía en el Ayuntamiento y, por ello, desea ceder su turno de palabra, junto con el resto de grupos de la oposición, para darle voz a distintos colectivos y ciudadanos que lo han solicitado.

Cederá su turno para dar lectura un manifiesto del colectivo *Cáceres Verde*.

La Excm. Sra. Alcaldesa informa que no cabe ceder el turno en este Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico Municipal, podría haberse solicitado la intervención de los colectivos. Por lo tanto, al no haberse cumplido el trámite, además, así se acordó en Junta de Portavoces, el debate y los turnos del Pleno debe ser

conforme al Reglamento Orgánico Municipal. Sí puede leer el manifiesto la Portavoz, si así lo considera oportuno.

Seguidamente, la Sra. López Basset procede a dar lectura al manifiesto, que, literalmente, dice lo siguiente:

*“Presentación. El colectivo Cáceres Verde, para la defensa del patrimonio vegetal de Cáceres ha visto con preocupación la tala de muchos árboles en distintas calles y avenidas a lo largo de la anterior legislatura y de la actual. Nuestra indignación empezó cuando se eliminó todo el arbolado y los setos de la calle San Pedro de Alcántara, por su peatonalización, siendo sustituidos por una vegetación meramente ornamental, contraviniendo lo expuesto en el Plan General de Ordenación Urbana sobre la necesidad de reponer los árboles retirados.*

*La siguiente obra que confirmó el modelo elegido por los responsables de ciudad dura, de asfalto y de fomento fue el inicio de la obra del aparcamiento subterráneo de la Avda. Primo de Rivera. Al estudiar el proyecto aprobado por el Ayuntamiento comprobamos que en él no se hacía referencia al arbolado de la zona.*

*Veinte ejemplares adultos en la avenida y tres en la plaza de Alféreces, entre los que destaca un magnífico cedro.*

*Ante estos hechos Cáceres Verde organizó una mesa redonda a la que asistieron representantes de todos los grupos municipales y el responsable de parques y jardines con el objetivo de debatir e informarnos sobre el planteamiento de la nueva Corporación en lo referente a la protección del patrimonio verde de Cáceres. La asistencia masiva a dicho acto y las intervenciones del público reflejaron la preocupación que este problema suscita en la ciudad.*

*Creemos que ante la alarma social creada los distintos grupos municipales creyeron conveniente la celebración de un Pleno extraordinario sobre el nuevo aparcamiento. Y con sorpresa de todos, cuando creíamos que*

*se podía encauzar el problema, una semana antes del pleno, el 20 de julio, se consumó en unas horas la tala masiva de árboles de la Avda. Primo de Rivera y el traslado del cedro de la plaza de Alféreces provisionales al Parque del Príncipe, de una forma chapucera y contraviniendo todas las recomendaciones encaminadas a conservar y preservar este patrimonio verde de la ciudad.*

*Por todo ello, hemos solicitado a los distintos grupos municipales de la oposición que trasladen al Pleno extraordinario, lo siguiente:*

*1º.- Constituye una verdadera hipoteca ambiental, al menos por cuarenta años, en todo el espacio ocupado por el aparcamiento nunca más podrán plantarse nuevos árboles y eso afecta no sólo a la zona central de la calle, incluida la isleta del cedro, sino a gran parte de la superficie de las aceras originales, porque donde estaban los árboles, ya talados después, habrá rampas, escaleras, ascensores, rejillas de ventilación.*

*Lo de duplicar el número de árboles que había en esa avenida no es más que una burda manipulación, el Ayuntamiento trata de confundir a los ciudadanos ocultándoles que el espacio disponible para replantar árboles será muy inferior al actual.*

*Por ejemplo, los árboles que había en la curva del edificio de sanidad, así como los setos y las zona de césped bajo ellos, están desapareciendo; en su lugar estará la rampa de salida del aparcamiento y entre esta y el edificio, la acera en curva junto a la rampa, un espacio duro sin sitio posible para ningún nuevo árbol y lo mismo sucederá en otras partes de la calle. Si plantan el doble del árboles, la distribución nunca podrá ser homogénea, porque habrá muchas en esta zona dura donde no se podrá plantar nada, y los nuevos árboles tendrían que estar tendrían que estar excesivamente juntos en los pocos espacios que quedarían disponibles. Resultado, una calle dura con algunos espacios con árboles, o bien una calle llena de calvas cuando los nuevos arbolitos crezcan.*

*Lo peor de todo es que esto sería así al menos durante cuarenta años, si algún día esta calle se hiciera peatonal o semipeatonal, seguiría condenada a ser un erial ya que lo único que podría plantarse en toda la zona ocupada por el edificio enterrado del aparcamiento, tendría que ser mediante jardineras o macetas.*

*Además, insistimos en que el Pliego de Condiciones es contrario al Plan General Municipal, así lo hemos hecho constar en un escrito dirigido a la Alcaldesa, al cual nos ha contestado con evasivas y sin ni siquiera mencionar esa irregularidad, la cual era el eje fundamental de nuestro escrito.*

*La irresponsabilidad de este acto es enorme, dado que con el contrato realizado, en caso de abandono de la obra por parte de la empresa concesionaria, esta podría irse sin asumir responsabilidades y sin reponer los árboles.*

*2º.- El aparcamiento no es necesario, pero es que, además, esta obra no es necesaria, así de claro, Cáceres no necesita este aparcamiento. ¿En qué nos basamos para afirmarlo de forma tan contundente?, en que existe una gran oferta de plazas de aparcamiento de pago en la misma zona. Recientemente hemos oído al Concejal de Fomento justificar el aparcamiento diciendo que el elevado porcentaje de tráfico en esta avenida está constituido por conductores que buscan plaza en la zona. Seguramente sea cierto, pero tratando de encontrar aparcamiento gratis o, como mucho, en zona azul, que es lo que están acostumbrados los ciudadanos de Cáceres.*

*También nos hemos molestado en visitar los aparcamientos de pago existentes en la zona, a escasos metros de Primo de Rivera y de enterarnos de datos reales sobre disponibilidad, ocupación y precios. Y no hace falta que nos vayamos ni al aparcamiento del Perú ni a Obispo Galarza, a escasos metros de Primo de Rivera existen otros dos aparcamientos, uno del edificio Coliseum y otro del edificio Norba.*

*El de Coliseum tiene un número total de doscientas cincuenta y seis plazas, de las que noventa son privadas, públicas serían ciento sesenta y*

*seis. El nivel de ocupación en un día laborable es bajo, típicamente inferior al cincuenta por ciento. Los precios son similares a los previstos en Primo de Rivera.*

*En Norba hay un total de doscientas plazas, el nivel de ocupación es bajísimo, con mucha frecuencia no se alcanza el diez por ciento de ocupación, los precios son inferiores a lo previsto en Primo de Rivera.*

*Por tanto, el aparcamiento en Primo de Rivera es totalmente innecesario, salvo que se pretenda justificar mediante las cocheras privadas que se crearían en un espacio público, y si fuera necesario en el futuro, existen otras alternativas más lógicas y viables.*

*3º.- Los ciudadanos no lo quieren, muestra de esta afirmación son las firmas recogidas por distintos colectivos, entre los meses de marzo y junio, en los cuales se entregaron mil quinientos en el Registro Municipal, en contra de la construcción del aparcamiento, de la tala de árboles, así como las manifestaciones de protesta que se han realizado y los numerosos artículos de prensa que se han publicado y las distintas manifestaciones de protesta, masivas, en las redes sociales.*

*Conclusión, consideramos que este aparcamiento es completamente innecesario por las siguientes razones: existen suficiente número de plazas en otros aparcamientos privados situados a escaso metros; dado el número de plazas eliminadas por la obra, en la propia avenida y calles limítrofes, esta nueva instalación aportaría un número insultantemente ridículo de nuevas plazas de aparcamiento en rotación. Además, Cáceres Verdes considera que la construcción de este aparcamiento constituye una verdadera hipoteca ambiental.*

*Todas estas razones son independientes de todas aquellas irregularidades, daños y deficiencias encontrados por arquitectos y técnicos en el proceso de construcción hasta el momento actual, aspectos sobre los que este colectivo no entra con más detalle, pero que comparte con los*

*especialistas que creemos que en este Pleno presentarán informes detallados sobre estas irregularidades.*

*Por todo ello estamos a favor de la paralización de la obra del aparcamiento y de la reposición de la calle a su estado anterior, dentro de lo posible, dados los destrozos ya causados a nuestro patrimonio verde, gran parte de ellos incluso injustificados por el propio proyecto, como la tala de árboles que estaban fuera de la zona de afección, o el traslado del cedro”.*

Seguidamente, la Excm. Sra. Alcaldesa otorga el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Polo Naharro, que celebra que este Pleno haya despertado tanto interés.

Desde su Grupo, no han querido hacer bandera con esta obra, se conoce su posicionamiento; creen que una infraestructura no es buena ni mala por sí; además están contra la injerencia del ámbito político en decisiones puramente técnicas.

Entienden que existen informes de viabilidad que se han emitido por técnicos para mostrar si el aparcamiento es viable en esa ubicación o no; que es posible que puedan existir mejores soluciones y ubicaciones.

Lo que denuncian desde Ciudadanos es que el aparcamiento sea un ejemplo más de cómo el ámbito de la política marea a los cacereños desde hace muchos años, por cuestiones de partido.

Remontándose en el tiempo, en el año 2008 ya la asociación más representativa del comercio de la ciudad apoyaba la construcción de un aparcamiento en el eje Cánovas-Primo de Rivera; coincidiendo con esta posición, en los años 2008/2009, el Partido Socialista proponía Primo de Rivera como mejor opción, a la vez que el Partido Socialista proponía Virgen de Guadalupe. Le resulta curioso, porque los técnicos que intervienen en los distintos estudios de viabilidad, siguen debatiendo si Primo de Rivera es o no la mejor opción.



Curiosamente, en 2009 el Partido Popular criticaba que el aparcamiento de Cánovas era inviable por el deterioro que sufriría la flora y la arboleda.

Igualmente, en 2010, siendo la Sra. Nevado miembro de la Corporación, defendía Virgen de Guadalupe y no Primo de Rivera; y en 2011, el PSOE, en la oposición, solicita a la Sra. Nevado que retome el aparcamiento de Primo de Rivera.

Como ciudadano, no lo comprende, pues cree que en el fondo el juego de partidos lleva a una guerra que sufren los cacereños y a la que han asistido desde la distancia y sin saber bien hacia dónde va la ciudad.

El posicionamiento de su Grupo no es la paralización del aparcamiento, con un contrato firmado y que supondrían un quebranto importante a las arcas del Ayuntamiento; no les ha gustado el procedimiento del aparcamiento, ni que se juegue con los intereses de los cacereños.

Mientras se sufre este enredo, se olvidan otras infraestructuras, financiadas con dinero público, como el hospital, las líneas de ferrocarril, que es lo que realmente preocupa a Ciudadanos, la inexistencia de un plan de ciudad, lo cual lleva a hacer este aparcamiento en esa ubicación, como podría haberse pensado en otra.

Considera que el tema de los árboles es muy sensible y así hay que tratarlo a la hora de realizar infraestructuras, pues existen soluciones técnicas para ello, haciendo una planificación; pero no hacerlo implica errores.

Les preocupa mucho, una vez que la obra está en marcha, la seguridad de las personas, pues esta infraestructura se terminará, les preocupa que no exista un plan de evacuación de la zona de influencia de la obra, de los vecinos del entorno; también, no saber si el plan de evacuación del edificio Múltiples es compatible o no con ese plan, si pueden acceder los vehículos de emergencia; igualmente, que la planificación de la obra se ha dejado en manos de la empresa constructora y no se ha velado por su

cuidado, pudiéndose haber hecho de otra forma; opinan que todo lo que se hace es precipitado, sin control y sin exigencias a la empresa contratista.

Exigen que se cumplan todas las medidas de seguridad, apoyarán que si hay que detenerse a observar si se cumplen, se haga. No quieren que la seguridad de los vecinos se vea afectada.

Considera que la forma en que todo se ha hecho ha sido lamentable, robando la participación de la ciudadanía; al igual que CÁceres TÚ, llevaban en su programa el que las grandes infraestructuras se realizan tras un consenso con la ciudadanía. Solicitan que en las reuniones con vecinos, asistan de toda la ciudad, no sólo los de Primo de Rivera, pues afecta a todos.

Por último, solicita sentido común, insistiendo en que la seguridad es lo que principalmente les preocupa.

A continuación, la Excm. Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, Sr. Salaya Julián que manifiesta que la posición de su Grupo ha sido siempre la misma, siempre se opusieron al proyecto, antes de que se firmaran los contratos, en la campaña electoral y tras las elecciones. Se trata, pues, de un posicionamiento que sigue sirviendo, que es una obra innecesaria, irresponsable y temeraria, que se ejecuta con poca planificación y mucha prisa para intentar cubrir la mala imagen de una legislatura fallida que arrastraba el anterior equipo de gobierno.

Desean empezar por trasladar cinco de las preguntas que se han repartido entre los grupos de la oposición, trasladadas por Cáceres verde, optando por dar una lectura literal de las mismas:

*“¿Si es cierto que se ha bajado dos veces la cuantía del presupuesto inicial de la construcción del aparcamiento, cuáles han sido los motivos, qué modificaciones ha sufrido el proyecto a causa de estas rebajas?”*

*¿Con qué argumentos van a convencernos, desde la Alcaldía, de la seriedad de la empresa, si esta contraviene continuamente las condiciones acordadas?*

*¿A quién debemos pedir responsabilidades por el daño causado a los árboles ubicados en el Parque del Príncipe, que tras el paso del camión que transportaba el cedro, han sido mutilados en pleno ciclo de crecimiento?*

*¿Por qué se ha realizado el trasplante del cedro contraviniendo prácticamente todas las normas de jardinería?; ¿por qué no se ha trasladado a la isleta de Hernán Cortés que hubiera sido más sencillo y con más posibilidades de éxito?*

*El Pliego de Condiciones para la construcción de este aparcamiento es contrario al Plan General Municipal, ya que no se prevé el daño causado al patrimonio verde, ¿qué sucederá en caso de incumplimiento del contrato por parte de la empresa?; ¿resarcirá la empresa HERCE-RIOSSA, S.L. las pérdidas según la valoración de la Norma Granada?*

*¿Qué medidas se han tomado o se van a tomar para proteger los árboles que quedan en Primo de Rivera y en el inicio de Hernán Cortés?*

Asimismo, manifiesta que les preocupa lo que ha pasado con los árboles, el caso concreto de Primo de Rivera y el del cedro, especialmente; además, les preocupa la ciudad en general y cómo se tiene en cuenta este patrimonio verde, cómo desde hace años se planifica esto muy poco. Se trata de una cuestión de modelo de ciudad, de un diseño de ciudad verde, un lugar agradable para caminar y, seguramente, se haría un uso más racional del automóvil. Se trata de una reflexión que tiene que hacer el equipo de gobierno y la ciudad.

Con respecto a los sobrecostes del aparcamiento, les gustaría saber quién asumirá el posible sobrecoste de la obra, si el Ayuntamiento comprará plazas de aparcamiento.

En cuanto a los plazos, afirma que el contrato contempla un plazo de dieciocho meses para la puesta en marcha del aparcamiento desde la firma

del contrato, que fue el 3 de junio de 2014; al respecto quiere que se les informe sobre las consecuencias de que no se cumplan estos plazos.

Asimismo, traslada la preocupación de los empresarios de la zona, nueve empresas, pues se trata de una obra larga y costosa que supondrá un bloque total de una arteria importante para la ciudad.

Insiste en el tema de la seguridad. Les preocupa la seguridad de vecinos, trabajadores y de los ciudadanos; concretamente se refiere al riesgo de atropello en el entorno que no se consigue solucionar, pues la gente, de forma irresponsable, cruza por donde puede, y hay que buscar soluciones.

Asimismo, les preocupan los ruidos de la obra que ya ha incumplido la normativa de ruidos; al igual que accidentes que se pueden producir en la obra y habría que ser especialmente cuidadosos en esta obra. También, la caída de escombros en el paso peatonal, muestra de la improvisación que han denunciado, por la cercanía de la obra a la valla.

También les preocupan las grietas que han aparecido en algunos edificios. La falta de utilización de los Epis, a los que están obligados los trabajadores de la obra. Las posibilidades de evacuación respecto a una posible emergencia y por eso pregunta si le pueden asegurar que se puede garantizar una evacuación efectiva de los edificios de alrededor, que los bomberos van a poder actuar eficientemente, en caso de incendio; y, más concretamente, que se les informe sobre las pruebas que realizó el SEPEI el miércoles pasado en Primo de Rivera, si se ha emitido informe del resultado y que se les haga llegar; si no se ha emitido, que se solicite su emisión.

Les preocupa mucho que el Plan de Seguridad y Salud no incluya un plan de emergencia, consecuencia de la improvisación, pues se han empezado a preocupar por la seguridad en la obra cuando ya ha empezado, pues había mucha prisa por que empezara antes de las elecciones y antes de este Pleno.

También, les preocupa el vertedero que se ha improvisado en Mejostilla, simbolizando el modelo de Ciudad del equipo de gobierno,

construyendo un aparcamiento en el centro y llevando los residuos a los barrios. Pregunta sobre la legalidad del vertedero, si se tienen los permisos competentes, sobre la falta de vallado de la escombrera, cerca de un parque infantil, sobre la no separación de residuos; que se les aclare qué ha pasado en torno a esta escombrera, de la que se han quejado los vecinos.

A continuación, la Excma. Sra. Alcaldesa otorga el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en este punto del Orden del Día, Sr. Bazo Machacón al que le parece de una gran irresponsabilidad pedir la paralización de las obras, no sólo por el coste económico de las posibles indemnizaciones, sino por alargar los plazos de ejecución, lo cual es curioso cuando se está hablando del incumplimiento de los plazos.

Afirma que la necesidad de un aparcamiento en el centro es incuestionable, más cuando se cuenta con la ubicación de muchos servicios donde se está construyendo, tanto para los ciudadanos, como de los de fuera de la ciudad y los turistas.

El aumento de vehículos en centro tampoco es cuestionable, en la ciudad se cuenta con muchos barrios periféricos y los ciudadanos utilizan el vehículo privado. Se están consiguiendo conexiones interurbanas rápidas, mientras que en el centro los desplazamientos son lentos, provocado fundamentalmente por la búsqueda de aparcamiento. Con esto se provoca un sobrecoste en los vecinos al utilizar los vehículos buscando aparcamiento, así como el daño en la salud consecuencia del ruido y de la contaminación.

Entiende que el desarrollo sostenible de las ciudades no es un tema de debate, son medidas concretas. Si a todo se suma que la actividad comercial y cultural del centro sufren un posible deterioro porque los ciudadanos tienen problemas a la hora de aparcar, entiende que este aparcamiento es una solución.

Es necesario que la ciudad cuente con estos servicios. Para la ejecución del aparcamiento se cuenta con una empresa que ha hecho un

estudio de viabilidad, que apuesta por Cáceres para invertir, casi cinco millones, con una concesión a cuarenta años, con ningún coste para el Ayuntamiento; transcurridos esos años, pasará a ser municipal.

Respecto a los árboles que se han quitado y como se ha hecho, muchos conocen que las redes de servicios, muchas veces no coinciden con los planos, con lo que cuando se han iniciado las zanjas se ha comprobado que muchas de ellas estaban cercanas a los árboles, provocando que empezaran a cimbraer por problemas en sus raíces. Se decidió la tala por seguridad.

En cuanto a la utilización de Epis, el Jefe del Servicio ha informado que los trabajadores tenían todas las medidas de seguridad personal; si no fuera así, se procederá a adoptar las medidas necesarias frente a los trabajadores que no las utilizaran.

Respecto al proceso participativo, informa que se abrió un proceso de participación transparente con los correspondientes plazos de exposición pública y alegaciones y no se presentó ninguna.

En cuanto al ruido, recuerda que el Bando de Silencio establece un horario de 15:00-17:00 y de 00:00 a 08:00; la empresa solicitó ampliar el bando de 07:30 a 15:30, a lo que los vecinos se negaron. Por lo tanto, se ha trasladado a la empresa que hay que cumplir el Bando.

Afirma que el Ayuntamiento se ha tomado muy en serio el trasplante del cedro, por lo que se obligó que en proyecto se incluyera una partida exclusiva para el traslado, con el fin de que siguiera, una vez trasplantado, en las mejores condiciones.

Entiende la protesta en cuanto a la seguridad de los peatones; se han señalado los itinerarios para los ciudadanos, pero no se puede poner un paso de peatones por el acceso de peatones, lo cual no ha impedido que se siga con la costumbre de pasar por el medio de la avenida, pero incumpliendo las medidas establecidas.

Con respecto al vertedero, recuerda que el metro cúbico de relleno está a tres euros, la primera capa de excavación la constituyen tierras limpias que se pueden utilizar como relleno; se intenta que en los futuros proyectos de ciudad, donde se contempla que los terrenos municipales tienen una necesidad de relleno, reutilizar los treinta y cinco mil metros cúbicos que producirá esta obra, pues supone un importante ahorro para la ciudad. El fresado está apartado como acopio provisional y, posteriormente, se verá si es reutilizable.

A continuación, la Exma. Sra. Alcaldesa otorga el uso de la palabra, dentro del segundo turno de intervenciones, a la Sra. López Basset que manifiesta que su Grupo ha solicitado este Pleno extraordinario para que el equipo de gobierno explicara las dudas que tiene la ciudadanía sobre este proyecto; pero, dada la planificación del Pleno, tan rápido, con turnos de diez minutos y el segundo de cinco, no da tiempo a poner sobre la mesa todas las preguntas que les han hecho los ciudadanos.

Desea transmitir a la gente que intentarán seguir respondiendo.

El Concejal de Fomento ha dicho que es una responsabilidad pedir la paralización de la obra, pero aún no la habían pedido, ahora sí lo harán, pedirán la paralización temporal de la obra porque creen que hay un incumplimiento grave del contrato.

Afirma que hay técnicos que han estudiado los documentos sobre el aparcamiento y han concluido que hay medidas que no se cumplen.

Procede a dar lectura a documentos que ha traído:

*“El Estudio de Seguridad y Salud de la obra del proyecto de ejecución no contempla la seguridad y las emergencias, tal como obliga el Pliego de Condiciones Técnicas.*

*La empresa no ha respetado los cuatro metros preceptivos de colocación de la valla y de limitación del perímetro de separación con los edificios”.*

En la mayoría del tramo hay menos de tres, por lo tanto no podrían entrar los vehículos de emergencia.

*“La obra no se ajusta estrictamente al proyecto de ejecución que se aprobó, ya que se están contemplando modificaciones que no están recogidas en ningún documento que haya sido aprobado. Se ha previsto una modificación de la rampa de acceso al parking y de la alineación fijada en el proyecto, que afecta a la esquina del mismo que linda con Virgen de Guadalupe y el número 13 y 11, que consiste tanto en un retranqueo respecto a la alineación de los edificios, como una reducción de la longitud de la misma. El vaciado se está realizando con una alineación contraria a la que figura en el proyecto.*

*También se ha modificado el diseño estructural del pilotaje, ya que se ha decidido anclar todos los pilotes que se están ya ejecutando, cuando en proyecto sólo figuran anclados noventa y ocho de los doscientos sesenta y cuatro totales, mientras que el resto de pilotes se proyectaron autoestables. Eso supone un incremento de uso del suelo bajo los edificios y eso no consta en el proyecto, en la partida 4.16 del documento de presupuestos y mediciones y planos de estructura del pilotaje del proyecto de ejecución”.*

Por lo tanto, cree que hay un incumplimiento grave del contrato y por eso van a pedir la paralización temporal de la obra, hasta que se subsane; mientras solicitan una consulta ciudadana.

Asimismo, solicita una Mesa de vigilancia y seguimiento mientras la obra esté en curso.

Seguidamente, la Excm. Sra. Alcaldesa da la palabra al Sr. Polo Naharro que manifiesta que se debe explicar el “desarrollo sostenible” al que se ha referido el Concejal Delegado de Fomento; se pregunta para qué y hacia dónde. No saben hacia dónde va la ciudad, no hay un plan de ciudad.

En cuanto a que se han cumplido los procesos de participación, manifiesta que no son solamente los que están reflejados en los reglamentos,



ni cumplir la exposición pública; considera que los procesos de participación consisten en reunirse con los vecinos y colectivos, con una actitud más proactiva y no ceñirse a lo que marque un reglamento. Afirma que la mayoría de la ciudad no se ha enterado y por eso se genera alarma.

Le gustaría que el Grupo del Partido Popular se aproximara más a lo que significa la participación ciudadana.

En cuanto a la paralización que el Sr. Bazo Machacón calificaba de irresponsable, para él hay una razón para paralizar o no una obra, que es la seguridad, si la seguridad de todos los ciudadanos no está garantizada, también solicitarán la paralización temporal.

Asimismo, también conoce lo que cuestan los metros cúbicos de relleno, pero hay que hacerlo bien, no en una parcela en la que se mezcle la tierra con el hormigón y las tuberías, además de estar cercana a un parque.

Desearía ceder su tiempo a la plataforma de Cáceres Verde, para darle voz a los vecinos, transmitiendo alguna de las preguntas que les han trasladado:

*“¿Qué planificación concreta tiene esta Corporación para el servicio público de autobuses, a partir del mes de septiembre, especialmente las líneas LC y RC con el comienzo del curso universitario?”*

*Otras razones que aducía el PP era que creará un embotellamiento en la zona, ¿qué medidas concretas ha tomado el PP para que en la actualidad el corte de Primo de Rivera no cree un embotellamiento en la zona, especialmente, a partir de septiembre?”*

*Sabiendo de antemano el problema circulatorio que se iba a generar en la ciudad, si se cerraban al mismo tiempo la calle San Pedro de Alcántara y la avenida Primo de Rivera ¿por qué no se acordó programar la peatonalización de la calle San Pedro para después de la construcción del aparcamiento subterráneo en Primo de Rivera?”*

*Teniendo en cuenta que el aparcamiento que quieren construir irá cubierto de hormigón y que ocupa una parte importante del acerado, ¿dónde*

*y cómo se podrán plantar los árboles nuevos?, ¿dónde crecerán sus raíces, dado que el suelo es hormigón y donde antes había árboles, ahora hay conducciones?*

*¿Cuánto medirá y dónde se ubicará el espacio disponible para plantar nuevos árboles?*

*En los nuevos árboles que se planten en la Avda. Primo de Rivera ¿se habilitarán baldosas con agujeros, a modo de alcorques, similares a las que se han colocado en la calle San Pedro? Hay ya varios árboles secos y para reponerlos será preciso levantar las baldosas que los rodean.*

*¿Qué condiciones se le están exigiendo a la empresa HERCE RIOSA, S.L. respecto a ruidos, vibraciones, polvo, Bando de silencio, etc.?"*

A continuación, la Excm. Sra. Alcaldesa otorga el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, Sr. Salaya Julián, con respecto al uso del material de seguridad en la obra, no responsabilizan a los trabajadores de no utilizar los epis, son los responsables del servicio y los trabajadores deberían renunciar voluntariamente a su uso. Se deben facilitar los materiales de seguridad y procurar que se utilicen. También se refieren a los trabajadores de la obra, no sólo a los de parques y jardines.

Invita al Concejal Delegado a que visite la obra, así como el vertedero donde no sólo hay tierra, también tuberías, hormigón, convirtiéndose en una escombrera. Todo esto debería saberlo el equipo de gobierno.

Por otra parte, informa que le han hecho llegar una denuncia de la Asociación Extremeña de residuos de construcciones y demoliciones, en la que se dice textualmente:

*“Denuncia contra la empresa INFRAEX 2000, S.L., adjudicataria de la obra que está llevando a cabo el nuevo parking situado en la Avda. General Primo de Rivera; y contra Excavaciones Mivic S.L., encargada de la excavación y transporte, por el vertido ilegal de residuos en dicha obra.*

*También hacemos mención a que se están generando residuos de hormigón con código LER 170101 y aglomerado código LER 170301, y estos residuos no están siendo vertidos en Planta RCD, como contempla la legislación vigente”.*

Informa que esta denuncia la ha recibido la empresa y espera que la conozcan, y les preocupa bastante, sobre todo que no lo vean personalmente.

En cuanto al riesgo de atropello, no han solicitado que se haga un paso de cebra, tan solo ha pedido que se hagan responsables de evitar que la gente pase por zonas con peligro.

No se le ha respondido sobre la caída de escombros en el paso peatonal, ni sobre las grietas. Pide que se responda a todas sus preguntas.

Se ha manifestado que el Ayuntamiento tiene un gasto cero, pero en principio se puede pensar que no va suceder y al final sucede; cuando se refiere a sobrecostes le gustaría que le aclarase si va a haber en las líneas de autobús, el trabajo realizado por los empleados de parques y jardines, el gasto de seguridad que supone tener a policías locales encargados de la seguridad de la obra, del paso de peatones.

También pregunta si se tiene previsto el tráfico en el mes de septiembre, tras las vacaciones, cuando haya más vehículos en las calles.

Insiste en que se aclaren las dudas y hasta que sea así, se paralice la obra.

El Sr. Bazo Machacón informa que, según el Jefe de la Policía Local, el tema de evacuación de la obra está cubierto.

Con respecto al pilotaje, aún no se ha realizado, se han hecho seis pruebas para comprobar el tiempo que se tardaba; el anclaje será cada tres pilotes.

Asimismo, recuerda que se están reuniendo con los vecinos e informándoles cómo está transcurriendo la obra; los vecinos están informados en cada momento de la obra.

Por otra parte se solucionó el embotellamiento en Virgen de Guadalupe a través de los dos carriles, como se establece en el PIMUS.

Igualmente informa que no hay ningún sobrecoste en las líneas de autobuses.

En cuanto a la empresa que está realizando la obra tiene solvencia y experiencia reconocida.

Recuerda que se hizo un primer plan de viabilidad por otra empresa cuando gobernaba el Partido Socialista, estipulando la viabilidad de la obra en algo más de cuatro millones y medio, ahora son cinco millones.

En cuanto al plan de evacuación, no entiende la alarma social gratuita, pues recuerda que la propia empresa tiene que tener un plan de evacuación dentro del Estudio de Seguridad y Salud, de la propia obra y de su entorno; por otra parte el equipo de gobierno se ha comprometido con los vecinos en hacer un plan de evacuación exclusivamente para el entorno, así se le ha dicho a la empresa, sin ningún coste para el Ayuntamiento; este plan debe estar aprobado en el mes de agosto.

Respecto a la ubicación del aparcamiento, entiende que tienen obligación de proyecto de ciudad, tanto de presente, como de futuro; por ello, cuando se aprobó el Plan General en el año 2009, el Partido Popular lo apoyó. En este Plan está previsto un aparcamiento en esta ubicación.

Espera que se tenga compromiso con los ciudadanos y que la oposición no sea un *no* por sistema, sino que se mire por la Ciudad, trabajando todos juntos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta se declara levantada la sesión, siendo las trece horas y treinta y seis minutos, de la que se extiende la presente acta y de todo lo cual como Secretario General doy fe.